

SUSCRIPCIONES

PALMA—Un mes. 1'25 pts.
FUERA—Tres meses. 3'75 .

Núm del día, 5 cent.—Atrasado, 10 cent.

PAGO ADELANTADO

EL ÁNCORA

DIARIO CATÓLICO-POPULAR

ESTO VIR FORTIS ET LABORA SICUT BONUS MILES CHRISTI JESU

OFICINAS

SANTO CRISTO, NÚM. 20

La correspondencia administrativa
Administradora.

ANUNCIOS Y RECLAMOS

EN LAS POSTRIMERIAS?

Sicut gentes quas delevit Dominus in introitu tuo, ita et vos peribitis, si non obedientes fueritis voci Domini Dei vestri.
(Dant., VIII, 40.)

Se acerca el momento de la liquidación definitiva. Así ha dado en llamarse el término y finiquito de las últimas desastrosas campañas ultramarinas, y la frase no parece muy propia; pero es sobrado expresiva. Y aun pudiera añadirse alguno de esos adjetivos y pegotes con que los comerciantes tratan de despertar la atención pública en los casos de extrema necesidad, y apellidar á estas postrimerias *Liquidación verdad, Gran derroche el Acabóse*, etc., etc.

Las señas son mortales, y lo que esto no sea, por fuerza ha de cogernos de nuevo. El enfermo, víctima de grave enfermedad, que se obstina en no tomar medicina y en rechazar el remedio acreditado por la ciencia y la experiencia, humanamente hablando, parece. La persona que advertida de que un camino determinado está lleno de peligros y conduce derecho á un abismo, no retrocede y se aparta de él, por fuerza se ha de estrellar. Y no tiene muchos puntos de semejanza esta sociedad pervertida y agotada, con el enfermo que rechaza las medicinas y con el insensato que obstina en no apartarse de los caminos de perdición?

Nunca, pues, con más razón que ahora el ánimo desmaya y decae y cierra los ojos para no mirar lo que se avecina, pues con ser tan negro el presente, en la conciencia de todos está que estamos en el comienzo de los castigos; nunca tuvo el pesimismo más razón de ser; nunca se vió y palpó más claro el cumplimiento de las profecías de un Donoso, de un Aparisi, de un Nocedal que vivieron y murieron repitiendo: «O España acaba con el liberalismo ó el liberalismo acaba con ella.»

En eso estamos. Se dice que la omnipotencia de Dios puede con un milagro cambiar el curso de los acontecimientos, ¿y quién lo duda? Pero puede afirmarse con el Antiguo y el Nuevo Testamento á la vista que los milagros son muestra de la bondad divina en favor de la inocencia ó del arrepentimiento, no salvoconducto ó patente de corso para continuar el reinado del escándalo. Humanamente hablando, la lógica lo acredita y los hechos con brutal desconsuelo lo proclaman; España está hecha pedazos y va rodando al precipicio, y mirando las cosas de lejos arriba, pensando sobrehumanamente es fuerza confesar que lo que está pasando nada tiene de extraño, ni siquiera nos coge de sorpresa, porque es el cumplimiento de los castigos divinos en un pueblo cansado de ser el pueblo de Dios, llegado al extremo de corrupción y de miseria, cuya historia tantos puntos de semejanza ofrece con la del pueblo escogido en quien se van cumpliendo las amenazas que Moisés resumía en aquel versículo del Deuteronomio con que encabezamos estas líneas. Como las naciones que destruyó el Señor á tu entrada, del mismo modo pereceréis vosotros si desobedeciereis al Señor Dios vuestro.

— Pero las agonías de los pueblos son ordinariamente largas; y como cosa extraordinaria y singular se cita el hecho de la España visigoda, muerta y sepultada en una

solá batalla, destruida, en un solo día como un hombre á quien le cortan la cabeza de cerceón. Y como estas muertes repentinas no suelen repetirse en la Historia, lo regular y lo ordinario es ir perdiendo, de día en día, agravándose por momentos hasta que una complicación exterior, ó una descomposición interna manifiesta descubra el momento crítico.

Pues bien; mientras dure la enfermedad, aun en el periodo de la agonía hay esperanza de un cambio, de un arrepentimiento sincero que incline á misericordia á Dios, nuestro Señor; y quién sabe si lo que el enfermo no pidió con tiempo lo pedirá cuando se acerquen momentos más solemnes? Pero si á pesar de las oraciones, de las lágrimas y fervores de los buenos, la sociedad se obstina en su camino de perdición el programa es claro y definido: *Dejad á los muertos que entierren á los muertos*, y después á preparar la España del porvenir, la que ha de sobrevivir á la catástrofe para que en ella se cumplan las misericordias de Dios y las promesas de Jesucristo á su siervo el P. Bernardo de Hoyos.

Siempre fué preciso, pero ahora es indispensable el cordón sanitario que separe la fe de la apostasía y dejando á la caridad las manos libres, evite la confusión y la mezcla con que se quiere hacer imposible la verdadera apetecida regeneración.

BENJAMÍN.

PAZ Á LOS MUERTOS

El anarquista Luccheni, asesino de la Emperatriz de Austria, ha tenido un rasgo de humorismo; cuando le notificaron la sentencia del Jurado condenándole á la mayor pena de la república suiza, contestó con el acostumbrado ¡Viva la anarquía! y añadió, con asombro de las gentes: *Muera la aristocracia!* Que parece indicar que el odio anarquista no se detiene en los vivos ni se contenta con la destrucción de lo existente, é imitando el ejemplo del fisco, no deja ni á los muertos.

Tal se nos imagina el grito de ¡muera la aristocracia! lanzado en ocasión solemne á las barbas del Jurado suizo, que habrá contestado ¡ahí me las den todas! Y lo mismo habiera ocurrido si en vez del Jurado se tratara del tribunal de derecho, y si en lugar de oírse el grito de la República helvética se hubiese escuchado en una monarquía constitucional, ó parlamentaria, ó absoluta, ó en fin, en cualquier nación del mundo, republicana ó monárquica, democrática ó cesarista.

Á la aristocracia, como á tantas otras cosas que se van descubriendo,

entre todos la mataron y ella sola se murió;

y por lo tanto no puede alcanzarle la maldición del anarquismo para desdicha de todos. Si otra cosa fuera, bien distinta sería la suerte de Europa, y quizá no hubiera llegado el trance del apareamiento y crecimiento de la fiera del anarquismo, última palabra del progreso liberal. Pero muerta y enterrada la aristocracia, es inconcebible atraso de noticias repetir ahora el grito que hace un siglo repetían los asesinos de la *Commune*.

Viviera y alentara la aristocracia y no hubiese llegado el Romano Pontífice al extremo de pobreza y servidumbre á que lo ha reducido la revolución triunfante, in-

sultando su despojo y prisión con el achaque de que así brilla en todo su esplendor la autoridad espiritual del vicario de Jesucristo.

Viviera y alentara la aristocracia y no hubiera sido feudo España de los enemigos de su Dios, de su grandeza y de sus glorias tradicionales que por turno han ido desgarrándola y desangrándola como si á posta hubieran sido puestos al servicio del infierno.

Viviera y alentara la aristocracia y no estaría Francia en manos de masones y judíos que procuran su deshonra y aniquilamiento en beneficio de los enemigos tradicionales de la fe y del genio franceses; triste y lamentable historia que se repite en Austria.

Viviera y alentara la aristocracia, y la política católica no sería, en los países que continúan llamándose católicos, piedra de escándalo y motivo de irrisión, y la verdad no sería como hoy soberana destronada, ó si lo fuera tendría alrededor suyo y contaría entre sus fervorosos amigos á los descendientes de los héroes de la Reconquista y las Cruzadas, á los nietos de los que ganaron honra y pro, en el nombre de Nuestro Señor Jesucristo, que por fuerza habrán de honrarse en ser cortesanos de la majestad caída.

Porque si bien se considera y se mide, por pecados é ingratitudes de la cristiandad, por esa impunidad, del escándalo que pone espanto, por el crecimiento espantoso de la epidemia naturalista, que ha inficionado al mundo, quien anda de vencida en él es la verdad, y como ella es reina y señora del entendimiento y no hay más sino vivir y morir por ella, acompañándola en su soledad y abandono. ¿Y quien había de formar mejor esa corte que la aristocracia, si la aristocracia viviese y alentase?

No se nos diga que por ahí se ostentan los descendientes de títulos y grandezas que recuerdan páginas gloriosas de la Historia; porque contestaremos que, efectivamente, los títulos no se pierden y las grandezas procuran conservarse y los bienes echan raíces todo cuanto lo permitieron leyes desvinculadoras y revolucionarias; pero eso no es la aristocracia, eso es un cuerpo sin alma, que para colmo de desdichas se ha vendido al mejor postor, y renegando del espíritu de los suyos, ha pactado y pacta alianzas con herejes, con moros y moriscos, con judaizantes y judíos, con toda casta de enemigos suyos, más enemigos aún de la prosperidad de los pueblos católicos y mayores enemigos de Dios Nuestro Señor.

De un porta español, abigarrado conjunto de buenas y malas cualidades que durante muchos años estuvo fuera de España, y que en los últimos de su vida volvió á los patrios lares lleno de achaques, decía un crítico de nota:

—Yo tengo para mí que es otro hombre y que el original murió en América, porque este no dice más que simplezas.

De todas esas familias aristocráticas que cambiaron el *prius movi quam foedavi* por *vivat qui nunc vult!* y que se han arrastrado y arrastran á los pies de un Victor Manuel, de un Humberto, de un Cánovas ó de un Sagasta, de un Carnot ó de un Faure. De todos esos infelices que viven á partir un piñón con los carceleros del Papa y han asistido mensalmente al despojo y ruina de España con los ojos en las sacudidas de la Bolsa y en el alza de los cambios; de todos esos degenerados que van del brazo de un Rothschild

y no se desdientan siquiera de acompañar en el sentimiento á un gobernador, refugio de pecadores nefandos, puede decirse con verdad que son una aristocracia falsificada porque el original murió en España, en Italia, en Francia, en Europa, en el mundo entero.

Y ante esta desgracia, que deja huérfanos de una gran fuerza y valimiento á los que todavía vivimos empeñados en defender las ideas y sentimientos á cuyos pechos nació y creció la aristocracia cristiana, no hay más que repetir el piadoso.

Paz á los muertos.

EQUIS.

Colaboración de EL ÁNCORA.

Páginas de la Historia

Acción de Monte-Jurra
16 de Noviembre de 1835

Con el propósito de asegurar la línea del Arga, y también con el de distraer á los carlistas del bloque de Bilbao é impedir el sitio de Puente de Reina, que preparaba D. Nazario Eguía, capitán general del ejército del Pretendiente, salió de Victoria, al frente de su columna, el general D. Luis Fernández de Córdoba, y por Puebla de Arganzón y Haro se dirigió á Logroño y desde este punto á Puente la Reina, por Lerin, Larraga y Mendigorria, cayendo sobre Estella á la sazón ocupada por los carlistas, el 15 de Octubre, de la cual se apoderó á viva fuerza.

Como no convenía á los planes de Córdoba conservar á Estella, la abandonó el siguiente día, dando este lugar á que en las cumbres de Monte-Jurra se librara una sangrienta y ruda acción por ambas partes. Al retirarse las tropas de la reina á Dicastillo, donde se halla el general Tello con su división, y pretender apoyar su derecha en Maniain, y la izquierda en las mencionadas cumbres, vióse la retaguardia bizarramente acometida por las huestes de Eguía; más esto no impide que el ejército continúe su retirada por escalones, en medio de un orden admirable y sin dejar de batirse todas las tropas.

Las cargas y ataques de los carlistas eran formidables y se sucedían con frecuencia que acusaba en ellos un valor temerario y una decisión digna de ser empleada en hechos de otro género; pero todo su ímpetu se estrella en la sangre fría y en el heroísmo que derrochaban las tropas enemigas, las cuales, al llegar á las cercanías de Allo, toman posiciones y les ofrecen batalla. Las desventajas del terreno inducen á Eguía á no aceptar la batalla, y se retira dejando á las tropas que continúen su marcha pero sin volver á molestarles.

MAESE RODRIGO.

(Prohibida la reproducción.)

LA INMUNIDAD PARLAMENTARIA Y LA CONSULTA DEL SUPREMO

El día 10, á la una de la tarde, se reunió la Sala de gobierno del Tribunal Supremo para evacuar la consulta del gobierno relativa á la procedencia de la reforma de las disposiciones vigentes en punto á la inmunidad parlamentaria. Se discutió extensamente el dictamen emitido por el fiscal de dicho Tribunal, Sr. Sanchez Román.

Este dictamen es de mucha extensión.

Hace en dicho dictamen el Sr. Sanchez Román un examen de las disposiciones principales de las legislaciones extranjeras acerca de dicho punto, así como de la inmunidad parlamentaria en nuestro país, haciendo notar la antigüedad de ésta, pues ya en tiempo de D. Pedro I de Castilla se tomaron medidas encaminadas á garantir la libertad de los procuradores en Cortes.

Después de indicar los preceptos contenidos en las diversas Constituciones que han regido en España en el presente siglo, examina la consulta presente, manifestando que, aunque la Constitución marca la competencia del Tribunal Supremo para conocer de las causas contra los senadores y diputados, lo hace únicamente en los casos que determina la ley; es decir, que se refiere á una ley posterior, y ésta no se ha dictado, pues las que posteriormente se han promulgado, como la de Enjuiciamiento criminal y la del Jurado, nada determinan acerca de dicho particular.

Además, la práctica constante desde que rige la Constitución vigente ha sido de dirigir los jueces y tribunales sus suplicatorios á las Cámaras, y éstas los han concedido ó los han negado, según han tenido por conveniente, pero sin que tacharan de incompetentes á dichos jueces.

Pasa luego el Sr. Sanchez Román á estudiar los preceptos de la Constitución, de la ley de Enjuiciamiento criminal y del Código penal relativos á la inmunidad parlamentaria, examinando los casos en que las Cortes estén ó no abiertas.

Creo el fiscal del Supremo que el desarrollo que ha dado la ley de Enjuiciamiento al precepto constitucional no ha sido acertado, pues desde el momento en que estando cerradas las Cortes hay que esperar su autorización para seguir el procedimiento, viene á resultar el senador ó diputado de peor condición que el particular.

Por todas las anteriores consideraciones, el Sr. Sanchez Román es de opinión que antes, ó á la vez que se acometa la reforma del Código penal, se reforme también, adaptándolo al Código fundamental, el título 1.º del libro IV de la ley de Enjuiciamiento criminal, sin perjuicio de otras reformas en la misma y complementos que se reputen necesarios, tales como el desarrollo legal del párrafo final del art. 47 de la Constitución, relativo á la competencia del Tribunal Supremo para conocer de las causas criminales contra senadores ó diputados á Cortes, sometiendo la resolución del problema á las supremas determinaciones del poder legislativo.

Acuerdo de la Sala de gobierno

Infórmese de conformidad con lo propuesto por el fiscal en la conclusión de su dictamen, del cual se eleve al gobierno de S. M. copia certificada, y en seguida al presidente del Consejo de ministros.

DE MADRID

Estamos como estábamos ayer. El Consejo de ministros de anoche se ocupó preferentemente en las negociaciones de París, pero los ministros se encerraron á la salida en la más absoluta reserva, sin que pudiese averiguarse nada, si bien es verdad que deben saber poco más de lo que ya conocen los lectores.

Lo que por indudable se tiene es que los americanos se niegan al debate, insistiendo en la integridad de sus pretensiones, en vista de lo cual el Sr. Montero Ríos ha comunicado al Gobierno que no puede continuar allí la Comisión en situación tan desairada, y que se impone su inmediato regreso á Madrid, pues no ha de conseguirse que los americanos depongan su actitud de intransigencia é imposición.

A fin de conseguir algo de esto último parece que el Consejo acordó dar instrucciones al Sr. Montero Ríos para que modifique las proposiciones de España cediendo algo, pero no en lo que á la posesión de Filipinas se refiere: más este nuevo sacrificio se cree que ha de ser completamente inútil porque los Estados Unidos quieren el archipiélago filipino, y no habrá nada que les haga resistir de su propósito. Esto ha de verse claro en la conferencia de mañana sábado, que muy bien pudiera ser la última si continúa la Comisión norteamericana en la misma actitud de in-

transigencia y cerrando los oídos á toda razón y á toda exposición de nuestros derechos.

Esto por lo que se refiere al Consejo de ayer, sin que haya de añadir nada por lo que a hoy respecta, pues aun cuando ha debido recibirse esta mañana una carta del Sr. Montero Rios ampliando las noticias telegráficas, nada ha podido obtenerse del Sr. Sagasta cuando ha salido de Palacio, á donde ha ido á despachar con la Regente como hace á diario. De manera que no puede decirse nada más del asunto porque nada más se sabe.

Hoy ha dado motivo para muchos comentarios un hecho natural tal vez, pero que se presta sin embargo á ellos. El Sr. Canalejas ha visitado en Palacio á D.^a Cristina: hasta aquí no hay nada de particular; pero es el caso que doña Cristina se encuentra acatarrada, y que por esa razón no han podido despachar con ella ni el Sr. Sagasta ni el Sr. Romero Giron, pues hoy correspondía despacho de Fomento y de Ultramar. Y se pregunta la gente que en política se ocupa: ¿Cómo ha podido D.^a Cristina, á pesar de estar acatarrada, recibir al señor Canalejas, y no ha podido despachar?

El Sr. Canalejas, según el público rumor, ha ido á Palacio disidente y ha salido de él dispuesto á hacer su sumisión al Sr. Sagasta, atendiendo á recomendaciones que no ha podido desoir. Si así es, se comprende que á pesar de su indisposición haya la Regente recibido la visita del Sr. Canalejas, pues iba encaminada á reforzar el partido que se cae del poder que ocupa por falta de vida propia.

Pero siendo esto así podría suponerse que exista el propósito de que continúe el partido liberal gobernando, pues solo así podrían explicarse las altas iniciativas encaminadas á reforzarlo, y esto ya sería el desahucio para los conservadores; desahucio peligroso á no ser que el enfriamiento de relaciones entre los Sres. Silveira y Pidal de que hablamos ayer hubiera llegado á tal punto que hiciera imposible una solución conservadora en el caso de una crisis que se considera inevitable.

Sobre esto versan los muchos comentarios que hoy se hacen, no dejándose también de relacionar esto con la posible visita de Guillermo II y su intervención problemática en el asunto de Filipinas mediante ciertas condiciones que no creemos hoy poder apuntar por haberse dicho en secreto y no poderlas dar crédito sin más firme garantía. Pero bien pudiera ser que existiera algún proyecto y que hasta conocer si es viable y si da resultado se considere necesario el sostener la actual situación liberal fortificándola en lo posible.

Todo esto no son más que hipótesis, que es de lo que hoy se vive en la política interior.—X.

Madrid 11 de Noviembre de 1898.

LA VIRUELA EN EL GANADO

Siendo la enfermedad variolosa hoy muy frecuente y una de las que mayor incremento ha tomado en el ganado lanar, juzgamos muy oportuno dar á conocer á los ganaderos los preceptos higiénicos reconocidos como de más seguros resultados, á fin de combatirla.

Dos medios profilácticos posee hasta el día la ciencia para preservar de la viruela al ganado lanar. El uno es la vacunación, que no siempre llena el objeto; el otro consiste en la inoculación del virus varioloso tomado en las reses afectadas: este es el medio más fiel y generalmente usado. Si se prefiere el primero, se emplea la vacuna tal como está preparada en cristales para la especie humana, disolviéndola en un poco de saliva. Si, al contrario se echa mano de la inoculación, como aconseja la experiencia, hay que proceder ante todo á la elección y extracción del virus varioloso.

Eligese al efecto entre las reses atacadas aquellas cuya salud se conserva mejor y en las cuales esté la viruela más diseminada (ó discreta): sujeta convenientemente la res, se buscan las pustulas más prominentes y diáfanas, se las incide con una lanceta, y cuando ha cesado la salida de sangre, si la hay, se recoge con el mismo instrumento la serosidad transparente que queda en el grano, sea para inocularla en el acto, ya para conservarla entre los cristales hasta el momento de usarla.

El procedimiento de inoculación más acreditado se reduce á levantar con la lanceta una porción ó escama de epidermis sin desaprenderla ni interesar el cuerpo de la piel, dejando depositada una gota de virus en la herida; todo se reduce á introducir el instrumento muy oblicuamente entre la piel y la epidermis, y abrir así una cisura de algunas líneas. El sitio más adecuado para la operación es la cola por su cara interna; algunos, sin embargo, la practican en la parte interna de la pierna, sobre todo si el ganado es rabón. La vacuna, caso de preferirla, se aplica del mismo modo que el virus varioloso.

Hecha la inoculación, es preciso adoptar ciertas precauciones para asegurar el éxito y prevenir accidentes: no fatigar al ganado, al menos interin la erupción no se halle bien manifiesta; no exacerbarse en la alimentación de las reses; estar á la mira de las complicaciones que puedan sobrevenir y, sobre todo, preservarlas del frío húmedo, así como de la lluvia y de las transiciones bruscas de la temperatura. Tales son los cuidados más esenciales que exige la inoculación, y dejamos para nueva ocasión tratar del ganado de cerda.

EL COLMO

El día 10 á media tarde apareció en una de las redacciones que tienen su local en la Rambla de Barcelona el siguiente telegrama de París:

«Sagasta ha confirmado que los yankees pretenden á toda costa la anexión de Filipinas, dejando para España las Deudas de Cuba y del Archipiélago.»

Numerosos grupos de personas comentaban el anterior despacho, asombrándose del cinismo del Gobierno norte-americano.

A pesar de que la gravedad de la noticia no es para tranquilizar á nadie y mucho menos á los que soñaban en compensaciones y creían que la Deuda de Cuba quedaría á cargo de los modernos libertadores, hemos de confesar que nos ha cogido sin sorpresa el nuevo abuso de los norte-americanos. En estas páginas hace meses que venimos sosteniendo, al contestar los optimismos de cierta prensa, que el Gobierno yankee nos ha estado engañando, y como vulgarmente se dice *pasándonos*, porque estaba decidido á anexionarse nuestro imperio colonial sin aligerarnos de sus Deudas.

Los hechos nos darían, por desgracia, la razón si la noticia resulta exacta. Los esfuerzos del Gobierno liberal, sus relaciones amistosas con los Estados de Europa, no le han servido de nada.

La diplomacia liberal se ha lucido, toda vez que en las Conferencias de París no ha podido prevalecer nunca su criterio. Montero Rios, con todos sus cánones, no ha podido convencer á los yankees, á quienes no han stavizado tampoco las declamaciones de nuestros artistas.

Sagasta, el hombre sagaz, el político ducho, ha sido derrotado en toda la línea.

Durante la lucha armada fracasaron los ministros de Guerra y Marina. En las pacíficas lides de París ha succumbido nuestra diplomacia, si tal puede llamarse la labor de nuestros comisionados.

Lo hemos perdido todo. Los barcos, las colonias y... algo más.

No maldigamos tan solamente la perfidia de un pueblo de mercaderes envaleñonados por su poderío y riquezas.

En su obra de bandidaje hay muchos que no son yankees.

Quizá el día en que se exijan responsabilidades aparecerán los culpables.

Protestemos contra las usurpaciones de los americanos y abominemos al liberalismo causante de nuestras desgracias.

A TENTADO CONTRA EL SEÑOR MONTERO RIOS

El presidente de la comisión española que fué á París para negociar el tratado de paz con los norte-americanos, fué objeto el día 10 de una agresión por parte de un español, perteneciente á una conocida familia madrileña, llamado D. Simón Rivas, quien parece ser que se trasladó á París con el firme propósito de atentar contra la vida del Sr. Montero Rios; pues dice hallarse arruinado, y atribuye su desgracia al presidente del Senado.

Ya en otra ocasión el Sr. Rivas, cuando el Sr. Montero Rios presidente de la alta Cámara, atentó contra éste, y el Sr. Montero Rios fué el primero en disculpar á D. Simón Rivas, acusándole de monomaniaco.

Hace algunos días el Sr. Rivas publicó en París un folleto haciendo historia de varios litigios, y en los cuales, según se decía anoche, aparecen graves cargos y acusaciones tremendas contra el defensor de la parte contraria en el pleito á que hace referencia el autor del folleto.

El Sr. Rivas hizo traducir al francés la historia del litigio, y distribuyó ejemplares sin cuento entre los individuos que forman la comisión americana y los diplomáticos residentes en la capital de la vecina república.

A Madrid envió algunos, y en varios casinos y centros oficiales ya se tenía noticia ayer de la existencia del folleto del Sr. Rivas.

Antes de ayer se encontraron en un sitio céntrico de París el Sr. D. Simón Rivas y el presidente de la comisión española Sr. Montero Rios, en ocasión que éste iba acompañado del individuo de la misma comisión Sr. Garnica y de dos agentes de seguridad, puestos al servicio del Sr. Montero Rios por la policía francesa desde el momento en que vio la luz pública el folleto del señor Rivas.

La intervención del Sr. Garnica y de los dos agentes en cuestión evitó mayores males, porque aunque hay versiones que aseguran que el presidente del Senado recibió un golpe, otros dicen que la mediación del Sr. Garnica fué muy oportuna, y que todo quedó reducido al escándalo dado por el Rivas con sus violentas frases, pronunciadas en tono muy vivo.

El Sr. Rivas fué detenido, y según se aseguraba anoche, conducido hasta la frontera española por dos agentes de la policía francesa.

¿AL CAMPO DEL HONOR?

¿Qué es el duelo? El imperio de la fuerza, de la habilidad ó de la astucia... Pero cómo hacer para librarnos del *qué dirán*... Oíd la contestación de un hombre á un duellista (1): *Caballero, sois un espadachín, y sé que el duelo es el honor de los que no conocen tal virtud. Os prevengo que llevo conmigo dos pistolas, una para los ladrones y otra para los asesinos.*

Loustalot.

A los que todo se les hace punto de honor, es porque ya *no le conocen* y lo han sustituido por vanas preocupaciones.

Gretry.

El duelo, cualquiera que sea su causa es una cosa desagradable á Dios y contraria á todo buen orden y gobierno.

Cromwell.

Verdad es que me he batido varias veces; pero confieso que me ha faltado el verdadero valor, que hubiera consistido en no batirme. Hoy, sin embargo, creo que lo tendría.

Miraveau.

El duelo á pistola es la costumbre más bárbara y estúpida de estos tiempos.

Clemenceau.

Tan absurdo ha sido siempre el duelo, que se hace del todo incomprensible.

Rochefort.

Me diréis que el duelo justifica que se tiene valor, y que basta esto para borrar la vergüenza ó el reproche de los vicios. Según esto, un pilla espadachín que solo sepa manejar las armas, no tiene más que batirse para dejar de ser pilla, y la mentira resulta verdad desde el momento en que está sostenida por la punta de una espada. ¿Puede haber nada más ridículo?

Juan Jacobo Rousseau.

DE ROMA

10 de Noviembre.

Con motivo de las asambleas internacionales que han de inaugurarse en Roma el próximo día 24, van llegando varios personajes delegados de algunas naciones para tomar parte en las deliberaciones. Se espera que en la semana próxima llegarán los representantes especiales de Inglaterra, España, Francia, Brasil y la Argentina; en representación de Italia asistirán á las Conferencias el ministro de Relaciones extranjeras Sr. Canevaro, el senador Canonic y el prefecto Sormanimaretti.

Los puntos que tratará la Conferencia internacional son: 1.º Los anarquistas serán considerados como reos del derecho común, y no como políticos. Los delitos que cometan serán juzgados por las leyes comunes, y jamás considerados como crímenes políticos. 2.º La extradición será aplicable en todos los casos de anarquismo, cesando el sistema actual que á los anarquistas les considera como refugiados políticos. 3.º Establecer reglas contra los trabajos anarquistas y su propaganda. 4.º Fijar bases entre la policía de todos los países para ejercer una acción común contra los anarquistas.

Estos son los cuatro puntos principales que se tratarán en las conferencias internacionales, pero serán admitidas proposiciones á todos los delegados de los demás países. La reunión preparatoria y presentación de los representantes de las diferentes naciones se verificará á fines de la semana próxima en el Ministerio de Relaciones extranjeras.

Uno de los delegados de una nación europea dará lectura á un plan ofensivo contra el anarquismo, cuyo proyecto, anunciado pomposamente por los periódicos extranjeros, ofrece viva curiosidad.

(1) Esto quiere decir que los duelistas no son hombres.

El almirante Canevaro ha recibido ya varias cartas de los anarquistas amenazando con volar al palacio Cassini, que es el edificio elegido para celebrar aquel Congreso internacional. En vista de ello se han adoptado muchas precauciones de policía, aumentándose el número de agentes, y han ingresado en la cárcel muchos sospechosos que serán puestos en libertad cuando se hayan terminado las Conferencias anti-anarquistas.

Bajo la presidencia del Cardenal Ledochowski, Ponente de la Causa del Beato Mailla, Laico profeso de la Congregación del Santísimo Redentor, se celebró anteayer en una Sala del Vaticano la Congregación autepreparatoria de los Sagrados Ritos para discutir la duda sobre tres milagros que se afirman obrados por Dios por intercesión de aquel Beato confesor, los cuales deben formar parte de la Causa de Beatificación.

Puede darse por seguro que del 20 al 25 del corriente se celebrará en la Ciudad Eterna un Consistorio papal.

Como indiqué anteriormente, no será creado ningún nuevo Cardenal, á pesar de las vacantes que el sacro Colegio tiene en la actualidad. Ha sido descartada la proposición del Gobierno francés á favor de Mons. Monrey, auditor de la Rota; el mismo Gobierno propone ahora para obispos al abate Gardoy, Cura párroco de Santa Clotilde, Vicario General de París, que conoce admirablemente los círculos católicos de Roma por haber regentado; al Rdo. Charमतant, protonotario apostólico, director de la Obra de las Escuelas de Oriente; al Rdo. Capiter, superior general de San Sulpicio, y al abate Duchesne, eminente director de la Escuela francesa en Roma é individuo del Instituto.

El Padre Santo proveerá á las Sedes vacantes de Dijon, Bayeux, Coutances, Angers y Orá, y la Sede arzobispal de Argel. También serán nombrados cuatro obispos españoles, ocho italianos, un alemán y siete para las diversas repúblicas de América.

El nombramiento del Cardenal de curie propuesto por el Gobierno francés será también aplazado.

En esta semana, y procedentes de Londres, llegarán al Palacio Vaticano varios obispos ingleses y americanos que vienen á postrarse á los piés del Padre Santo.

Con el mismo objeto ha venido monseñor Zardetti, antiguo obispo de Saint-Cloud, obispo de Bukarest.

León XIII ha dispuesto que el lunes próximo se celebre en la iglesia de San Nicolás *in arione* una solemne misa de *Requiem* en sufragio de los fieles servidores del ejército pontificio. A estos sufragios, que serán celebrados por un obispo, asistirá espléndida representación de los Círculos eclesiásticos y católicos de Roma.

La Constitución apostólica sobre el Rosario, anunciada en la última Encíclica, ha sido enviada á los obispos: *Ubi primum*.

En la introducción el Papa recuerda que hace años viene recomendando la devoción al Rosario á fin de excitar á los fieles que confían siempre en la intercesión de María, único socorro de los cristianos en nuestra época calamitosa. Termina tan interesante documento pontificio con una disposición de 16 artículos, reglamentando la concesión de indulgencias y privilegios espirituales para la Cofradía del Rosario.

Ha llegado hoy al Vaticano el reverendo P. Bousquet, superior general de la Congregación de los *Sacres Coeurs* de Picpus, para someter á la aprobación de la Santa Sede los actos celebrados por el Capítulo general en su reciente asamblea.

LINATTI.

ALMACENES MONTANER

2—Sindicato—2

La casa que presenta mayores surtidos.
La que vende más barato.
La que proporciona mayores ventajas á sus parroquianos.

Se expenden á precio sin competencia artículos especiales para trajes de señores Sacerdotes. Ornamentos Sagrados y Estatuaria religiosa.

Objetos de Plata «Meneses» especiales para el Culto Divino y servicio de mesa.

Lencería y artículos de punto, Pañería y Novedades para Señora y Caballero.

Queda instalado en esta casa un departamento especial para la confección de trajes laneros y ornamentos sagrados.

Precios baratos y géneros buenos

COLEGIO DE S. JOSÉ ZAVELLÁ 17

Se da por D. Jaime Triay una clase de teneduría y contabilidad como también de preparación para el Banco de España.

BOLETIN RELIGIOSO

CALENDARIO

Cuarto creciente, el 20.
Sale el sol, á las 6.54.
Pónese, á las 4.39.

MAÑANA

(321) 18 (45)

VIERNES

LA DEDICACIÓN DE LAS BASÍLICAS DE SAN PEDRO Y SAN PABLO APÓSTOLES

Los sepulcros de los conquistadores y de los que un día fueron los señores del mundo, mucho tiempo ha que, en su mayor parte, ó han sido destruidos, permanecen ignorados: no así los sepulcros de los Mártires. Desde los primeros tiempos los cristianos visitaban los sepulcros de los apóstoles, San Pedro y San Pablo con extraordinaria devoción y dándoles una especie de preferencia sobre los de los demás mártires.

INTENCION PARA ESTE MES

ORACION COTIDIANA

La caridad con los pobres

«Oh Jesús mío por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco mis oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.»

Os las ofrezco en especie: á fin de que nuestro corazón, á semejanza del vuestro, sea compasivo con los pobres.

PROPÓSITO

Respetar, amar y servir á los pobres de Jesucristo.

OFICIO DIVINO.—Día 18.—Feria 6.ª De la Dedicación de la Basílica de los Santos Apóstoles. Blanco Doble Mayor. Vísperas con. de Santa Isabel Viuda y de San Ponziano Mártir.

CUARENTA HORAS

En San Miguel, empezarán las Cuarenta Horas dedicadas al Sagrado Corazón de Jesús: exposición á las siete de la mañana. A las diez tercia y la misa mayor. Por la tarde los actos de coro y al anochecer, estación y la reserva.

CULTOS

En Santa Cruz, por la noche se hará el ejercicio del Corazón de Jesús.

En San Jaime, por la noche, la adoración de las cinco Llagas.

CORTE DE MARIA.—En San Nicolás, á la Virgen del Buen Suceso.

Ayuntamiento de Palma

En la sesión celebrada por este Ayuntamiento en el día de hoy, se ha efectuado el 11.º sorteo de Obligaciones municipales, habiendo designado la suerte para ser amortizadas en metálico, las 66 Obligaciones cuyos números se expresan á continuación:

- 17, 23, 55, 56, 80, 93, 125, 133, 165, 170, 190, 202, 226, 276, 278, 283, 287, 291, 296, 320, 357, 374, 396, 404, 408, 409, 428, 429, 448, 449, 454, 457, 459, 506, 514, 527, 534, 554, 567, 573, 579, 581, 582, 583, 599, 603, 604, 610, 619, 631, 634, 638, 646, 668, 672, 683, 699, 700, 730, 745, 751, 765, 767, 775, 790, y 792.

Estas Obligaciones serán admitidas desde hoy y por su valor nominal en pago de arbitrios municipales.

Palma 7 Noviembre 1898.—El Alcalde accidental, Jaime Salom y Vich.—El Secretario, Guillermo Roca.

En la sesión celebrada por este Ayuntamiento en el día de hoy, se ha efectuado el 15.º sorteo de Bonos de la tercera emisión habiendo designado la suerte para ser amortizados en 1.º de Enero próximo á los veinte y tres Bonos cuyos números se expresan á continuación:

- 141, 224, 317, 325, 371, 463, 509, 585, 758, 760, 801, 978, 1129, 1136, 1251, 1531, 1579, 1670, 1893, 1894, 1944, 2053 y 2194.

Palma 7 Noviembre 1898.—El Alcalde accidental, Jaime Salom y Vich.—El Secretario, Guillermo Roca.

PLAN DE ESTUDIOS

SEMINARIO DE MALLORCA con el Decreto promulgatorio de Su Ilustrísima en latín y mallorquín

Magnífica edición en papel de hilo superior, á dos tintas y con limpidos caracteres elzevianos.

Se halla de venta á 50 céntimos de peseta en las librerías de D. Felipe Guasp, de D. Juan Palou (Call) y de los Sres. Amengual y Muntaner.

DE LA CAPITAL

Concurso.—El Boletín oficial eclesiástico (extraordinario) de esta Diócesis publica un edicto del Ilmo. Sr. Obispo, convocando concurso general en este Obispado para proveer algunas vacantes, con término de treinta días que finalizarán el 17 de Diciembre de 1898.

Dicho edicto lo publicaremos íntegro, Dios mediante, en el número de mañana.

Abadesa.—El día 29 del mes de Octubre último el M. I. Sr. Vicario general, como delegado por Su S. I., presidió la elección de Abadesa del monasterio de Capuchinas de esta ciudad, resultando elegida Sor Juana María Lliteras, siendo inmediatamente confirmada por el M. I. Sr. Presidente.

A los comerciantes Mallorquines.—Tenemos especial gusto en recomendarles La Vigilancia y Seguridad Mercantil, centro general de informes comerciales y cobro de créditos atrasados, establecido en Barcelona con delegación en Madrid, del que es director D. Daniel Freixa.

El juicio, en extremo favorable, emitido por la prensa de Barcelona, es en nuestro concepto la más satisfactoria garantía para que los comerciantes depositen en el mencionado Centro la mayor seguridad en cuantos negocios se le confien.

Para atender debidamente al mejor servicio y rápido despacho de los asuntos á que se dedica, La Vigilancia y Seguridad Mercantil se divide en dos grandes secciones que comprenden:

- 1.ª Informes comerciales.
2.ª Gestión y cobro de créditos.
Cuen a dicho Centro con 1.600 abonados; entre los cuales figuran los Herederos de Vicente Juan, La Alfombrera, de Palma de Mallorca, y La Solidez, de Sóller.

Agradecemos al Sr. Freixa el obsequio de regalarnos un ejemplar del folleto que acaba de publicar.

Colegio Médico-Farmacéutico.—Dicho Colegio celebrará sesión pública científico-literaria mañana á las seis y media en punto de la noche. Disertará el socio D. Francisco Sancho sobre el tema: «Algunas consideraciones higiénicas sobre la educación del pueblo de Mallorca.»

Impuesto.—Por la Dirección general de propiedades y derechos del Estado se ha dispuesto que por los ingenieros de las regiones se manifieste á los Ayuntamientos el deber que tiene de ingresar desde luego en las arcas del Tesoro el 10 por 100 íntegro de las tasaciones que en los planos de aprovechamiento se consigna.

A cobrar.—Se avisa á los jurados, peritos y testigos que han intervenido en las causas durante el presente mes que pueden recoger sus alcances en la secretaría de esta Audiencia, por sí ó por persona autorizada, todos los días laborables hasta el 24 de Diciembre próximo, de diez á doce de la mañana.

Que sean castigados.—Leemos en un colega:

«Es escandaloso lo que ocurre todas las noches con varios grupos de chiquillos que recorren las calles más céntricas de esta población cometiendo toda clase de groserías y hechos contrarios á la moral y á las buenas costumbres.»

Uno de ellos es levantar los vestidos á las niñas y sirvientas, promoviendo una vez que lo consiguen una gritería infernal.

Sería conveniente que por parte de la guardia municipal se pusiera coto á dichos abusos, metiendo en Capuchinos al primer granuja que cogiera infraganti.»

Charcos y barro.—Innumerables son los pisos de las calles que se encuentran en pésimo estado á causa del barro y charcos que en ellos se han formado á consecuencia de las lluvias.

Entre la multitud de calles que se hallan en estado casi intransitables podemos citar las del Seminario, Santo Cristo, plazas de Abasto, Mercado y otras muchas que sería trabajo prolijo enumerar.

Por lo tanto, señor Alcalde, le suplicamos en nombre del público se digne disponer se lleve á efecto el necesario arreglo de las mencionadas calles para ornato de la ciudad y beneficio de los transeúntes.

Tómbola.—Se confía que á últimos de esta semana podrá nuevamente inaugurarse en el Parque de Bomberos establecido en los bajos de la Casa Consistorial de esta ciudad.

Desbordamiento.—Esta mañana se nos ha dicho que anoche salió de madre el torrente que desemboca en el portichol arrasando algunas paredes é inundando infinidad de casas.

Afortunadamente no se tiene noticia que haya ocurrido ninguna desgracia personal.

Prórroga.—Por real orden ha sido prorrogada hasta el día 22 del actual la apertura de la Academia regional de Sargentos. Presidirá el acto el Excelentísimo Capitán general de este distrito Sr. Moñino.

Lluvias.—Desde hace algunos días se suceden con frecuencia y abundantísimas no solo sobre esta ciudad y su término, sino también sobre algunos pueblos de la Isla, acompañadas de rayos, truenos y granizo.

Náufragos.—A bordo del vapor Cataluña llegaron ayer á esta ciudad los tripulantes del laúd Buenaventura, de la matrícula de Sóller, cuyo buque á la entrada del puerto de Nouville se fué á pique el 11 del corriente.

Los naufragos son: Antonio Magranés (patrón), Antonio Zaragoza Jaime Llais, Jaime Palmer, Bartolomé Trias y Juan Mauqués.

Repatriados.—En el vapor Bellver llegaron ayer los siguientes: el capitán de infantería don Juan Colom Ruiz, de Palma y los soldados Juan Picó Fuster natural de Artá; Francisco Vallés Picó de Manacor; Antonio Barceló Juliá, de Felanig; José Valls Fuster, de Artá; Pedro Amorós Palou, de Alaró; Antonio Alzamora Bauzá, de Petra; Miguel Artigues Adrover, de Felanitx; Juan Cladera Plomer, de Pollensa; Bartolomé Tons Pallicer, de Son Servera; J an Forteza Segura, de Palma; Antonio Servera Brunet, de Son Servera; Bartolomé Ramón Miguel, de Lloseta; Andrés Vidal Vidal, de Santanyí; Andrés Fiol Caldentey, de Manacor; Miguel Colom Arbona, de Sóller; Martín Mascaó Oliver, de Manacor; Pedro Marcos Matas de Palma; Martín Onofre Lladó García, de Campos; Ramón March Cifre, de Pollensa; Gabriel Juliá Montaner, de Porreres; Juan Socias Morro, de Selva; Miguel Aguiló Cortés, de Palma; Miguel Forteza Forteza, de Palma; Bartolomé Riera Palou, de Boñola; J ual Vallés Sotter, de P lma; Esteban Gelabart Gomila, de Manacor; Gabriel Vallori Rotge, de Selva; José Simó Germener, de Secar del Real; Juan Compañy Pizá de Consell; Antonio Castellás Sastre, de Marratxí; José Serra Riera, de Santa Gertrudis (Ibiza); Juan Sureda Pallicer, de Son Servera; Gabriel Juan Beltrán, de Pollensa; Antonio Montaner Rotger, de Artá; Miguel Mayol Rover, de Pollensa; Francisco Coll Oliver, de Sóller; Hermenegildo Mayans Expósito, de La Horta (Felanig); Pedro Torres Torres, de Ibiza; Sebastián Rosselló Ferrer de Alcudia; José Nadal, de Mahón; Pedro Alemañy y Bennasar, de Palma; Francisco Piña Valls de Palma; y Juan Compañy Campins, de Consell.

Table with 2 columns: Item description and Price. Includes items like 'perpetuo interior', 'perpetuo exterior', 'amortizable', 'Cubas (90)', 'Cubas (86)', 'Libras', 'Banco de España', 'Tabacos', 'Francos'.

BIBLIOGRAFÍA

El número 2 de la revista católica Mallorca contiene el siguiente sumario: Equiprobabilismo y puro probabilismo, por el Ilmo. Sr. D. Juan Torres y Ribas, Vicario Capitular de Ibiza.—Proyectos homiléticos: Segundo Domingo de Adviento, por A. D.—Prólogo al volumen «Líricas», de D. Miguel Costa, por el P. Restituto del Valle Ruiz, Agustino.—Flor, por D.ª María Antonia Salvá.—A manera de prólogo, por el M. I. señor Dr. D. José Miralles, Canónigo-Archivero.—Bibliografía.—Miscelánea.

- Sumario del número 31 de la Revista Balear de Ciencias Médicas, correspondiente al día 10 de Noviembre de 1898.
I.—Un caso de bocio folicular.—Tiroiditerapia.—Curación, por D. Pedro J. Matas.
II.—De la epilepsia senil, traduc. por D. Antonio Marcús.
III.—Tratamiento de la flebitis, traducido por D. Juan Munar.
IV.—Variz linfática del globo ocular, trad. por D. José Ogazón.
V.—Bevista anual de física, por L. Poincaré, trad. por D. Rafael Ribas.
VI.—Revista Crítica bibliográfica, por D. Guillermo Serra.
VII.—Notas científicas.
VIII.—Miscelánea.
IX.—Bibliografía.

Hemos recibido el opúsculo correspondiente á Noviembre de la colección titulada El Buen Combate que publica la Librería y Tipografía Católica de Barcelona. Titúlase éste El progreso y la Iglesia, por D. Cayetano Soler, Pbro. Nueva mente encarecemos á nuestros suscriptores la difusión de estos opúsculos, que, ilustrados con bonitos grabados y con hermosa cubierta de colores, se admiten suscripciones y se expenden, para poder contrarrestar la propaganda impía.

Dirigirse a D. Miguel Casal, Pino, 5, Barcelona. Se mandan prospectos gratis á quien los pida.

NO COMPREIS

GAS ACETILENO

Ninguna clase de generador, sin antes haber visto el nuevo sistema LA TORRE que construyen los hermanos José y Antonio Miró y Aguiló (Manacor, calle de Palma número 3) el cual cuando produce el gas automáticamente, lo purifica de tres distintas maneras, á un mismo tiempo, no obstante su sencillez, fácil manejo y marcha segura.

— PRECIOS —
Gasómetro con un generador de 1/2 kilo de carga, 60 pesetas.
De mayor tamaño con dos ó más generadores, á precios convencionales.

Datos estadísticos

Inscripciones verificadas en los Juzgados
Nacimientos
Dia 14.—Varones 0.—Hembras 2.
Defunciones
Dia 15.—Ninguna.
Hospital civil
Dia 15
Movimiento de enfermos.—Existencia anterior, 306.—Entradas 6.—Altas, 1.—Defunciones 0.—Quedan, 314.
Matadero
Reses sacrificadas para el abasto público
Dia 14
Bueyes, 4.—Vaaca, 4.—Novillos 0.—Terneras, 1.—Carneros, 44.—Ovejas, 5.—Borregos, 4.—Corderos, 108.—Cabras, 3.—Cegajos, 0.—Cabrillos, 31.—Cerdos, 19.—Cerdas, 15.—Lechonas, 0.

SE RECOMIENDA

TIENDA NUEVA DE SAN JOSÉ
IGNACIO FIGUEROLA
Central, Brondo 7
Sucursal Jaime II—14
Lencería, cortinajes, yutes, tapicerías, cubrecamas, alfombras, géneros de punto pañolera en todas clases y géneros para vestidos de Señora.

Todo cuanto se quiera para equipajes de novios.
La casa que vende á precios más baratos.

COMERCIO

ÚLTIMAS COTIZACIONES

Table with 2 columns: Item and Price. Includes items like 'Crédito Balear', 'Fomento Agrícola', 'Ferro-carriles de Mallorca', 'Alumbrado por Gas', 'General Mallorca', 'Salinas de Ibiza', 'Bonos municipales', 'La Islaña Marítima'.

Última hora

A la hora de cerrar nuestra edición de hoy no habíamos recibido ningún despacho de nuestro servicio telegráfico.

BALADA

D' unes mateixes branques van neix un mateix Maig dugues poncelles blanques ab bés d' un mateix raig.

Al bés del Sol despertes mit-closes al jardí, aixis que van sé obertes les van cullí un matí.

Entre munió de roses de tot color y esclat, dintre un pané confoses les van portá á mercat.

Quántes parades, quántes, la Rambla de les Flors! Més si de flors n' hi ha tantes, no totes són per Vos.

N' hi ha moltes per la terra que el món les vol lluhir. Quánta de flor s' hi enterra també á n' al cementiri!

DE MON DIARI

DOLES PAPULES

1er de Novembre

Hi ha un pensament que sempre m' aconsola en tot neguit, contrarietat ó pena; quan lo cel de la vida s' ennuvola, hi ha una idea que sempre l' asserena.

Y més que idea, és sentiment: la Mare. que mon cor devegades se n' oblidava. Lo pensar que en el món la tinch encare, que n' esborra de penes en la vida!

1894

Correos

Nova relacions a las salidas y entradas de los correos de esta Capital.

SALIDAS

Lunes, dos tarde, para Barcelona (via Soler).
Martes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
Miercoles, nueve mañana, para Ibiza y Valencia; y dos tarde, para Mahon (via Alencia).

ENTRADAS

Lunes, nueve mañana, de Barcelona (via de Soler); y de Mahon (via de Alencia).
Martes, nueve mañana, de Ibiza y Alencia.
Miercoles, nueve mañana, de Barcelona (directo).

Servicio directo entre Mallorca y Menorca
De Palma para Mahon, los sabados, 5 tardes.
De Mahon para Palma, los martes, 5 tarde.

Ferro-Carriles

Servicio de trenes para viajeros que regiran en los caminos de la Compania desde el dia 10 de Abril de 1898.

De Palma hasta Manacor y Felanitx, a las 7:40 mañana y 2 y 6:25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa Maria y Felanitx) tarde.
De Palma hasta La Puebla, a las 7:40 mañana y 2:30 y 6:25 (mixto desde el Empalme) tarde.
De Manacor hasta Palma, a las 2:30 (mixto) 6:30 mañana y 5:15 tarde.

Puntos de partida y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Table with columns: P. de partida, P. de parada, Salida, Llegada, HORAS. Lists destinations like Andraitx, S. Arraco, Capdepera, Calvia, Esporlas, Establiments, Estalenchs, Banalbufer, Puigpuent, Valldemosa, Deyá, Soler, Buñola, Luchmayor, Santany, Campos, Sansellas, Sta. Eugenia, Felanitx, Algaida, Montuiri, Porreras.

COMPANIA INGLESA

SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS LA UNION COMERCIAL LONDRES

Capital PESETAS 62.500.000 AGENTES MARTINEZ Y PLANAS SAN JUAN, 30 PALMA DE MALLORCA Y EN EL BANCO DE FELANITX FELANITX

PIANOS Casa PERELLO-Union-19 Toda persona que alquila un piano nuevo por 3 años a 5 DUROS MENSUALES

Estos pianos son todos cuidadosamente escogidos y revisados y se distinguen por su gran solidez y por sus inmejorables condiciones artisticas, ofrecen además la ventaja de estar garantidos contra todo defecto de construcción por 5 años.

Grandes novedades en musica en todo genero sin competencia - Casa PERELLO-PALMA-UNION, 19.

PASTILLAS BONALD CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAINA

Su eficacia está reconocida por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta, tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, anginas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas perifericas, fetidez del aliento, placas mucosas, fenómenos bucales de la dentición, salivación hidargírica, efectos nocivos de la nicotina, catarros laríngeo-faríngeos, afectos nerviosos del estómago, vómitos, etc., etc.

TENEMOS PREPARADAS

- PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas.
PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas con mentol.
PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas con guayacina y mentol.
PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas, con cocaína y mentol.
PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas, con pilocarpina.
PASTILLAS Cloro-Boro Sódicas con guayacina cocaína y mentol.
PASTILLAS de cocaína y mentol.
PASTILLAS de cocaína, codeína y mentol.
PASTILLAS de frutos pectorales con codeína.

Para los casos en que los señores Médicos las consideren indicadas, Las pastillas BONALD, premiadas en varias exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y el extranjero. Se venden en todas las farmacias y en la del autor.

17, Nuñez de Arce, 17 (antes Gorguera), Madrid

Tarifa de anuncios de EL ANCORA

En primera, segunda, tercera y cuarta páginas a precios barattimos y convencionales. A los actuales suscriptores y a los que en lo sucesivo se suscriban se les publicará un anuncio gratis mensualmente. Los que nos favorezcan con anuncios permanentes disfrutaran considerables descuentos.

Anuncios mortuorios

Se admiten hasta las once de la mañana, a los precios siguientes: Tamaño 2 columnas en 1.ª página, 6 pesetas; 3 columnas, 8 id.; 5 columnas, 12 id. En 2.ª ó 3.ª página, 2 columnas, 4 pesetas; 3 columnas 6; y 5 columnas 10. En primera página en 1.ª, 30 pesetas; en 2.ª ó 3.ª 25 id.

OBRAS DE FRANCISCO ANTICH E IZAGUIRRE

QUE SE HALLAN EN VENTA

En la Libreria de Propaganda Católica (Call, 1).

UTOPIA-TENTACION. Dos novelas en un solo volumen, con profusion de grabados de Gomez Soler y una elegantisima cubierta en colores, de Pahissa. (P. Torrella, editor). Ptas. 1.50. DE COLADA (La Gramatica en letra)-Estudios gramaticales. Fasc. 1.-Luz Fernandez, (novela) a Ptas. 1.50.-Nerviosas, 3.ª serie.-II de la de los MIL SONECOS. Ptas. 1.-Cartas Antisculturales, a Ptas. 0.50.-Favos Psiquis (novela) a Ptas. 1.50.-El Juicio Final, (poema) a Ptas. 0.50 -25 por 100 de rebaja a los señores suscriptores de este diario.

RECUERDO DE UN VIAJE A ROMA

Ó SEA

LA PEREGRINACION BARCELONESA EN AÑO DEL JUBILEO SACEDOTAL Por el Ldo. D. Sebastián Vives, Pbro., dignidad de Arcediano de la Santa Iglesia Catedral de Menorca.

Este interesante libro en el que se describen los históricos y artisticos monumentos de Roma expédese a 75 céntimos de peseta en la Administración de la Tipografía Católica, Santo Cristo 20.

DOLSES PARAULES

No t dongui pena, Maria, perque avuy no vági blanca, senzilleta con mie veus vaig treure mes mellors gales, no duya corona ab flors ni l blanch vel de desposada, ab mantellineta negra vaig acostarme a la Taula.

Jesús volia sols cor, y de cor sí que n' hi daval

Hi ha enredaderes gentils que s' enflen altes, altes; hi ha roses de bell encís de color y rica flaire; elles foren per Jesús, les flors de les branques altes. Jo era violeta de bosch que porugeta esclatava.

Jesús volia sols cor, y ayl de cor sí que n' hi daval

DE FRANCISCO MIRABENT Y SOLER

No sé Jesús que 'ls va dir quan dintre sos cors entrava; més a n' a mi em va parlar d' una virtut la més santa: 'L' humilitat, me digué, és la flor més estimada; los més humils d' aquest món serán los més grans en l' altre. Jo no més demano cor, jo no més demano ánima,

Y humil com me veus, Maria, ánima y cor jo li dava.

Maig 1898

RONDAYES MALLORQUINES

DE N JORDI DES RECO

Acaba de publicarse el tom III de Aplech de Rondayes Mallorquines den Jordi des Reco, (Antoni M. Alcover, Pre). Se ven a 2 pesetes en les Llibrerias den Guasp, Ialou, Puigredon y Amengual y Muntaner.

ORNAMENTOS SAGRADOS

Gran surtido en telas para el culto divino, marinos, dobles y otros articulos. MIGUEL MATAS Colón 17, 19 y 21

VIAJE DE RECREO a las maravillosas Cuevas del Drach

y vlt a islago de los franceses descubierto por M. E. A. Martel (1896) en el término de Manacor. Ida y vuelta el mismo dia Precios de entrada a las mismas: De una hasta cinco personas 750 pesetas. Por cada persona de aumento 150. El guía de las Cuevas, vive calle de Art número 31, en Manacor.

Tip. Católica de Sanjuan, Hermanos

SE ADMITEN ANUNCIOS EN LA ADMINISTRACION DE EL ANCORA